



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ**  
**DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

**COMUNICA**  
**CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR EN PROPIEDAD EL PUESTO DE**  
**SUBAUDITOR INTERNO**

<b>Características del puesto</b>	Asistencia a la Auditoría Institucional en la planeación, organización, dirección, ejecución, control y evaluación de los programas de auditoría financiera, operativa y estudios especiales que se realizan en el Ministerio de Justicia y Paz	
<b>Requisitos:</b>	a) Formación académica: Título universitario de Licenciatura, según manual de interpretación de requisitos adjunto. b) Incorporación al Colegio Profesional respectivo. c) Experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado.	
<b>Bases de selección del Concurso</b>	<b>PREDICTORES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
	Formación académica adicional al requisito mínimo	20 %
	Experiencia profesional adicional al requisito del puesto	30 %
	Experiencia en supervisión de personal profesional	20 %
	Actividades de Capacitación atinentes al puesto	30 %
	Total	100 %
<b>Incentivos</b>	❖ Salario base: ₡1.127.300,00 Los incentivos de prohibición, aumentos anuales y carrera profesional se reconocerán según la normativa vigente	
<b>Jornada</b>	Tiempo completo de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm	
<b>Ubicación</b>	Auditoría Interna, San José, calle 1. avenida 12 y 14, frente a la escuela Marcelino García Flamenco	
<b>Boleta de manifiesto de Interés</b>	Boleta de Manifestación de Interés: Se recibirá escaneada, únicamente del 05 al 08 de abril del 2021 (último día inclusive), en horario de las 00:00 horas a las 23:59 horas en la dirección electrónica <b>ggonzalezu@mj.go.cr</b> del Lic. Greivin González Ugalde, funcionario de la Unidad de Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz.	



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ  
DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

**COMUNICA  
CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR EN PROPIEDAD EL PUESTO DE  
SUBAUDITOR INTERNO**

***NOTAS IMPORTANTES:***

Adjunto a la Boleta de Manifestación de Interés se requiere copia de la cédula de identidad, currículum vitae, títulos académicos y cursos de capacitación atinentes al puesto en que se participa con sus respectivas horas, los cuales deben ser atinentes a la clase y especialidad del puesto, así como certificación de experiencia laboral indicando las clases de puestos en que ha sido nombrado(a) y experiencia en supervisión de personal profesional (con las respectivas clases de puesto del personal subalterno)

Posterior a la recepción de Boletas de manifiesto de interés con los adjuntos antes indicados, se le asignará una cita a cada participante que participa y que se verifica el cumplimiento requisitos para la respectiva confrontación de atestados, cita que se le comunicará mediante el correo electrónico de notificación que será indicado en la Boleta de Manifestación de Interés a todo participante, tanto del Ministerio de Justicia y Paz, como de las demás instituciones públicas y privadas con el propósito de realizar un procedimiento en igualdad de condiciones.

Los documentos solicitados deberán entregarse por el correo electrónico citado en formato PDF Adobe Reader 9, versión 9.5.0 o menor, compatible con Office 2013. Los participantes que presenten adjuntos que no contengan las características solicitadas o los archivos estén incompletos, no sean recibidos o no sean visualizados por incompatibilidad de sistema, no serán considerados, ya que es responsabilidad de cada oferente asegurarse que puedan ser visualizados, por lo que, se realizará la exclusión del participante por incumplimiento de requisitos, asimismo, el participante que no se presente a la cita de entrega de atestados originales o se presente 15 minutos después de la misma, quedará excluido del concurso público, excepto en aquellos casos en que por fuerza mayor, el interesado presente solicitud por escrito donde explique las razones que imposibilitaron su presentación, a fin de que este Departamento valore la solicitud y determine su programación o no, entiéndase por fuerza mayor: incapacidad, atención médica, bloqueos comprobados de carreteras, fallecimientos de familiares de primer, segundo y tercer grado de consanguinidad o afinidad o desastres naturales.

Los cursos de capacitación debe contener certificados en la modalidad de participación, aprovechamiento o de capacitación impartida atinentes a la especialidad, mayores a 12 horas efectivas y se considerará hasta un máximo de 100 horas, según la Resolución DG-080-96 de la Dirección General de Servicio Civil y la normativa vigente en materia de carrera profesional al momento de la publicación de este Concurso Público, por lo tanto, no es necesario entregar más certificados de capacitaciones, una vez completado el máximo de 100 horas de capacitación.

Para mayor información dirigirse a la Unidad Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz, en horario de 7:30 am a 3:30 pm de lunes a viernes o por el correo electrónico antes citado.